



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2019.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2019.***

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

A) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 12, SE REFORMA EL ARTÍCULO 37, SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 41, SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 52, SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 101, TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA).

B) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR LAS DIPUTADAS SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ Y MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN).

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN".



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

- C)** *INICIATIVA CON PROPUESTA DE DECRETO QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ADICIONANDO LA FRACCIÓN X, SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA).*
- D)** *INICIATIVA QUE MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR EL DIPUTADO MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES A LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN).*
- E)** *SEGUNDA LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO EN LA QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO HACE UNA INVITACIÓN A LA ALCALDESA DE BACA C. GUADALUPE MARISOL PECH BASTO, PARA QUE EXPLIQUE LOS FUNDAMENTOS QUE TIENE PARA REALIZAR EL COBRO DE IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE HAN RECAUDADO EN EL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO CON LO APROBADO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE BACA, YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 Y RECONOCER SU POSTURA COMO AUTORIDAD MUNICIPAL RESPECTO DE LA POSESIÓN DE TIERRAS Y LOS LÍMITES EJIDALES QUE POSEE SU MUNICIPIO, SIGNADA POR LA DIPUTADA SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.*
- F)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE LACTANCIA.*
- G)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, POR EL QUE SE*

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN".



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

MODIFICA LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN".